

ANUNCIO

Por Decreto del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, con número 2026-1503, rectificado por el decreto con número 2026-1533, se ha aprobado lo siguiente:

Primero.- Estimar la alegación presentada por el aspirante José Antonio Baro Pérez, ya que ha subsanado el motivo por el que fue excluido del listado provisional de personas admitidas e incluirlo en el listado definitivo de personas admitidas.

Segundo.- Aprobar las listas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de UNA plaza de OFICIAL/A CARPINTERO/A de la Plantilla de Personal Laboral, mediante promoción interna, que se anexa a la presente resolución.

Tercero.- El Tribunal calificador estará constituido por las siguientes personas:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE/A	Irene Sánchez Gestido	María José Caldelas Damián
SECRETARIO/A	Yazmín Pérez Pedrianes	Sebastián Pizarro Colorado
VOCAL 1	Diego Jesús García Fraile	José Carlos Almagro Bello
VOCAL 2	Susana Míguez Mateos	María Rosario Melendez Cana
VOCAL 3	Josefa M. Crespo Ruiz	María Amparo Fernández Velasco

Cuarto.- Las personas aspirantes admitidas para una plaza de Oficial Carpintero/a mediante el sistema de acceso de promoción interna, quedan convocadas para el ejercicio de la fase de oposición, según la Base 7,2,1 de las Bases Generales, consistente en un ejercicio práctico sobre las funciones propias de la plaza, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en el Centro Cultural “Rosa Butler”

Contra la resolución aprobatoria de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y designación de la composición del Tribunal calificador, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, a la fecha de la firma electrónica

EL TTE. ALCALDESA DEL ÁREA DE PERSONAL
Antonio Javier Romero Alfaro
LA SECRETARIA GRAL.
Yazmín Pérez Pedrianes



PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
0058*	BARO PÉREZ	JOSÉ ANTONIO

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

